PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA — SECCIÓN DE OBRAS CIVILES

ACTA DE CONFORMIDAD N°01

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAACUPÉ - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM

En la ciudad de Caacupé, a los 28 días del mes de abril del año dos mil veintitrés, en la sede del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Cordillera, se reúnen: la Lic. Zunilda Mena, de la Sección de Control y Seguimiento, La Arq. Virginia Duarte, Administradora de Contrato y El técnico Adrián Chamorro, de la empresa DOMOPY S.R.L, a fin de recepcionar la provisión realizada por la empresa, correspondiente al ítem 2.6 de la Orden de Servicio N°9, según Contrato N° 21/2021; y de acuerdo a la presente planilla:

2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	UNID.	Cant.	P. Total	Obs.
2.6	Fuente de energía (UPS) de 1.000VA	Unid.	1	1.600.000	Ejecutado

Se deja constancia, que la provisión se encuentra de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato de referencia.----------

Con respecto a si corresponde la realización del trabajo previsto en la mencionada Orden (el precio unitario del bien a reparar no debe superar el 40 % del valor patrimonial inicial); cuenta con Informe favorable de la sección de Patrimonio, la cual se adjunta a la presente documentación.----------

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el presente documento, en tres fojas de un mismo tenor. ----------

PODER JUDICIAL ★ SECCION DE OBRAS CIVILES ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL XIII

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo

Domopy SRL
Adrian Chamorro

Administradora de contrato
Arq. Virginia Duarte de Ortiz
REG. PROF. MOPC N° 2.156

Control y Seguimiento

ACTA DE CONFORMIDAD N°02

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAACUPÉ - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM

En la ciudad de Caacupé, a los 02 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, en la sede del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Cordillera, se reúnen: la Lic. Zunilda Mena, de la Sección de Control y Seguimiento, La Arq. Virginia Duarte, Administradora de Contrato y Sr. Ricardo Saucedo, Encargado de sala de Control, a fin de verificar los trabajos ejecutados por la Empresa DOMOPY S.R.L., correspondientes a la Orden de Servicio N°9, según Contrato N° 21/2021. ----------

Se realizaron los siguientes trabajos de acuerdo a la presente planilla:

1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	UNID.	Cant.	Precio Unitario	P. Total	OBSERVACIÓN
	01 ACTUADORES Y SENSORES					
1.1	Verificación de funcionamiento de Relé de Control	Unid.	1	2.950.000	2.950.000	REALIZADO
1.3	Verificación y control de Medidores de Energía	Unid.	1	1.150.000	1.150.000	REALIZADO
	02 PC Y SOFTWARE DE CONTROL					
1.5	Verificación de SOFTWARE programación y que todas las áreas estén activas dentro del sistema de automatización.	Unid.	1	2.650.000	2.650.000	REALIZADO

Se deja constancia, que la provisión se encuentra de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato de referencia.----------

Con respecto al Plan de Racionalización, este Mantenimiento Preventivo cuenta con la autorización del Consejo de Administración, según MEMORANDUM M.C.A N°156/2023.-----

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el presente documento, en tres fojas de un mismo tenor. ----------

Sala de Control

RICARDO SAUCEDO OLMEDO
ENCARGADO DE SALA DE CONTROL

Administradora de Contrato

Arq. Virginia Duarte de C...
REG. PROF. MOPC N° 2.156

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
SECCIÓN DE OBRAS CIVILES

Control y Seguimiento

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo